

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de junio de 2024 a las 12:00h

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Asistentes

PRESIDENTE

D. Vicent Francesc Sales Mateu, Delegado del Área de Gobierno de Ciudadanía y Participación

VOCALES

D. Jose Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que asiste de forma telemática.

D. Gabriel Eixea Agustí, Asesor Jurídico Letrado, que asiste de forma telemática.

Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación, que actúa a su vez como Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa de contratación y con anterioridad a dar inicio al orden del día, y en cumplimiento de los requerimientos en el ámbito de la prevención, detección y corrección del conflicto de interés que la Comisión Europea exige a los Estados Miembros beneficiarios del MRR sobre la base del artículo 22 del Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y de las normas financieras aplicables al presupuesto de la Unión Europea, en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, en relación con el análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, basado en una herramienta informática de datamining, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España, y tal como se regula en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ayuntamiento de Castelló de la Plana ha realizado a través de la herramienta MINERVA de la AEAT para todos los licitadores y decisores participantes en el procedimiento de licitación de esta operación el obligatorio análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés, habiendo arrojado como resultado que no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés «No se han detectado banderas rojas» y por tanto el procedimiento de licitación puede seguir su curso.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 33915/2024 - Ejecución de las obras del Proyecto básico y de ejecución de reforma parcial del Mercado de San Antonio, cofinanciadas con Fondos Europeos "Next Generation" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 33915/2024 - Ejecución de las obras del Proyecto básico y de ejecución de reforma parcial del Mercado de San Antonio, cofinanciadas con Fondos Europeos "Next Generation" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 33915/2024

La Mesa comprueba que han concurrido a la licitación las siguientes empresas:

NIF: B12774451 ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE OBRA, S.L. Fecha de presentación: 06 de junio de 2024 a las 17:45:51h.

NIF: B12006847 CIVICONS CONSTRUCCIONES PUBLICAS S.L. Fecha de presentación: 06 de junio de 2024 a las 18:29:18h.

NIF: B12828646 IB10 2009 CASTELLON, S.L. Fecha de presentación: 06 de junio de 2024 a las 23:44:22h.

NIF: B12793022 TELECSO, SL. Fecha de presentación: 06 de junio de 2024 a las 17:56:38h.



Se procede por la Mesa a la apertura del sobre A presentado por las referidas mercantiles, calificando la documentación incluida en el mismo y declarando la admisión de las mismas a la licitación.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 33915/2024

A continuación la Mesa procede a la apertura de los sobres B presentados por los referidos licitadores que contienen la documentación relativa a los criterios basados en juicios de valor, incluyendo:

NIF: B12774451 ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE OBRA, S.L.

- Propuesta técnica que incluye estudio del proyecto y del ámbito de actuación, estudio de las obras, afecciones e incidencias que puedan afectar a la ejecución de las obras y la programación de las mismas.
- Propuesta de mejoras cuyo importe asciende a 417,66 euros consistente en:
 - sustitución del yeso en exteriores por una masilla de exterior SIKAREP 214 exterior en base cemento con polímeros.
 - sustitución de la pintura al clorocaucho con una posterior aplicación de un tratamiento antigraffiti, por una pintura acrílica de exterior SIKACOLOR 671 W. Mejora no valorada económicamente por el licitador.

NIF: B12006847 CIVICONS CONSTRUCCIONES PUBLICAS S.L:

- Propuesta técnica que incluye estudio del proyecto y del ámbito de actuación, estudio de las obras, afecciones e incidencias que puedan afectar a la ejecución de las obras y la programación de las mismas.
- Propuesta de mejoras cuyo importe asciende a 4.635,57 euros consistente en:
 - mejora basada en la calidad de uso y embellecimiento de las obras, consistente en añadir 1 aparca bicicletas, 1 aparca patines y 1 estación de reparación de bicicletas.
 - mejora basada en la eficiencia de las instalaciones durante la ejecución, consistente en la ejecución de una división física para la separación entre la fase 1 y la fase 2, valorándose un tabique de placas de yeso y estructura galvanizada de forma provisional para el desarrollo de los trabajos durante la fase 2.

NIF: B12828646 IB10 2009 Castellón, S.L.

- Propuesta técnica que incluye estudio del proyecto y del ámbito de actuación, estudio de las obras, afecciones e incidencias que puedan afectar a la ejecución de las obras y la programación de las mismas.
- Propuesta de mejoras cuyo importe asciende a 15.475,59 euros consistente en:
 - tabique provisional de placas de yeso laminado
 - maestreado de paramentos horizontales
 - maestreado de paramentos verticales

NIF: B12793022 TELECSO SL

- Propuesta técnica que incluye estudio del proyecto y del ámbito de actuación, estudio de las obras, afecciones e incidencias que puedan afectar a la ejecución de las obras y la programación de las mismas.
- Propuesta de mejoras cuyo importe asciende a 13.616,13 euros consistente en:
 - incorporación cambiador de pañal
 - instalación de inodoro adaptado
 - instalación de jardineras
 - instalación de bancos de madera
 - instalación de aparcabicicletas
 - instalación de papeleras
 - acristalamiento doble de seguridad
 - falso techo acústico

La Mesa acuerda remitir la referida documentación a los técnicos municipales para su correspondiente estudio y valoración y emisión del correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa.

